

AE Sinergy SL
Calle Alcalde Aris, 18 – Local 4
08960 Sant Just Desvern (Barcelona)



En Madrid, a 12 de mayo de 2020

Muy Sr. Mío:

En mi condición de Presidente del Ilustre Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España, por medio de la presente, me pongo en contacto con Ud. en relación con la publicidad realizada a través de su web sobre el “sello” “CLÍNICA SEGURA COVID-19” (<https://dentalq.es/>).

A través de este “sello”, se pretende que las clínicas dentales que contraten sus servicios y cumplan con su protocolo de seguridad e higiene obtengan una certificación mediante el sello “CLÍNICA SEGURA COVID-19”.

Dicha publicidad realizada por ud. y por las clínicas dentales que obtienen el mencionado “sello” puede ser considerada una publicidad ilícita y desleal. Todo ello por lo siguiente:

- Se aprovecha de una situación de alarma social provocada por la emergencia sanitaria que estamos viviendo con el fin captar pacientes de una manera poco ética.
- Confunde al paciente al simular una imagen de seguridad superior a la del resto de clínicas dentales, transmitiendo que no son seguras frente al COVID-19, cuando los centros sanitarios cuentan con una legislación muy estricta en materia de seguridad e higiene que deben cumplir y que las hacen espacios seguros, con independencia de la obtención o no de un sello o certificación.

Nos gustaría aclarar que, este Consejo General nada tiene que reprochar sobre la existencia de “sellos” o “certificaciones privadas” que su empresa implemente, pero siendo conscientes de los límites éticos y legales que nos marca nuestra profesión y la normativa sectorial de aplicación.



**CONSEJO
DENTISTAS**
 ORGANIZACIÓN COLEGIAL
 DE DENTISTAS
 DE ESPAÑA

Es por ello que, por medio de la presente, le requiero para que, en el plazo **improrrogable de 5 días naturales**, proceda a eliminar o modificar su publicidad relativa a la certificación “CLÍNICA SEGURA COVID-19”. Indicándole que en caso contrario, nos veremos obligados a iniciar las actuaciones judiciales oportunas contra ud. y sus clientes que se publiciten a través de su sello, las cuales resultarían mucho más gravosas para todos.

Quedando a la espera de sus noticias.

Atentamente,



Óscar Castro Reino
Presidente



Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España

Calle Alcalá 79, 2º
28009 Madrid

Sres. ,

Acusamos recibo de su escrito de fecha 12.05.20 y en respuesta al mismo manifestamos lo siguiente:

La vocación de DentalQuality® es la de mejorar y promover la imagen de la odontología contribuyendo a desdibujar una visión, en muchas ocasiones, percibida como mercantilista. Hace siete años que trabajamos en este camino con ilusión y constancia, basándonos en la norma privada AE2013/17, algunas de cuyas características y exigencias hacen referencia precisamente en este sentido al Marketing y la comunicación veraz y no mercantilista. La promoción de excelencia y calidad es siempre el referente.

A raíz de la situación de crisis sanitaria actual causada por el COVID-19, se solicitó a nuestra empresa nuevos protocolos de seguridad acordes con la gravedad de la situación, de esta manera surgió el sello "CLINICA SEGURA COVID-19". Coincidimos con Uds. en su apreciación de que dicho sello puede ser objeto de malas interpretaciones, y por ello, esta empresa ha procedido a su modificación y sustitución por el actual "Protocolos de SEGURIDAD DentalQuality® frente al COVID-19", como imagen de los protocolos específicos que fueron diseñados por un comité de odontólogos de clínicas certificadas DentalQuality, siguiendo las indicaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud), la EPA (United States Environmental Protection Agency), la OSHA (Occupational Safety and Health Administration), así como los criterios del Ministerio de Sanidad, del Consejo General de Dentistas de España y de diversos colegios de dentistas.

Lamentamos la confusión que se haya podido generar, quedando a su disposición en todo aquello que precisen.

Atentamente,

Gabriel Ríos
Director Ejecutivo

AESINERGY
936 116 420 - gabriel.rios@aesinergy.es
Alcalde Arís, 18 local 4, 08960 - Sant Just Desvern, Barcelona